



2016080073734

06/08/2016 - 11:34

Operador: ESALINA

Santiago, 6 de junio de 2016

Nro. Inscrip: 358v - División Control Financiero Valores
SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Informa resultado oferta pública de adquisición de acciones.

Señor Superintendente:

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores, adjunto a la presente encontrará copia del aviso de resultado de la oferta pública de adquisición de acciones de Marítima de Inversiones S.A. publicado el 5 de junio de 2016 por Navarino S.A. e Inmobiliaria Villarrica Limitada en los diarios www.latercera.com y www.lanacion.cl.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

Felipe Larrain Tejeda
pp. Navarino S.A.
pp. Inmobiliaria Villarrica Limitada

Adj. lo indicado.



**AVISO DE RESULTADO
DE LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES
de MARÍTIMA DE INVERSIONES S.A. (Registro de Valores N° 1)
por NAVARINO S.A. e INMOBILIARIA VILLARRICA LIMITADA**

NAVARINO S.A. ("Navarino") e INMOBILIARIA VILLARRICA LIMITADA ("Villarrica" y, conjuntamente con Navarino, los "Oferentes") publicaron el día 28 de abril de 2016 en los diarios www.lanacion.cl y www.latercera.com un aviso de inicio de oferta pública de adquisición de acciones (el "Aviso de Inicio") por un total de 802.780.762 acciones de Marítima de Inversiones S.A. ("Marinsa") representativas del 28,27633594% de su capital accionario, en los términos de dicho aviso y del prospecto (el "Prospecto") puesto a disposición de los interesados (la "Oferta"). Con fecha 29 de abril de 2016, los Oferentes publicaron en los mismos diarios una rectificación del Aviso de Inicio. Con fechas 7 de mayo de 2016 y 28 de mayo de 2016, los Oferentes modificaron el Aviso de Inicio.

La Oferta se extendió desde las 9:00 horas del día 29 de abril de 2016 hasta el día 2 de junio de 2016, a la hora de cierre de los mercados bursátiles (17:30 horas), habida consideración de la prórroga comunicada en los diarios señalados el día 7 de mayo de 2016.

Durante la vigencia de la Oferta, los Oferentes recibieron aceptaciones por un total de 686.035.376 acciones de Marinsa, representativas del 24,1642147817% de su capital accionario.

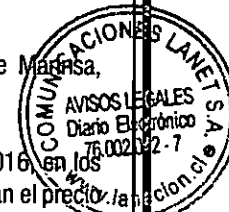
De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros, los Oferentes aceptan y adquieren las 686.035.376 acciones de Marinsa, a razón de 656.386.600 acciones por Navarino y 29.648.776 acciones por Villarrica.

En razón de lo anterior, y teniendo presente que Navarino ya era titular de 1.864.236.814 acciones de Marinsa, representativas del 65,66398812% de su capital accionario, Navarino pasa a ser titular de 2.520.623.414 acciones de Marinsa, representativas del 88,7838844619% de su capital accionario. Por su parte, teniendo presente que Villarrica ya era titular de 133.483.633 acciones de Marinsa, representativas del 4,701692202% de su capital accionario, Villarrica pasa a ser titular de 163.132.409 acciones de Marinsa, representativas del 5,7460106386% de su capital accionario.

Se deja constancia que doña María Luisa Vial Lecaros de Claro es controladora, además de Navarino y Villarrica, directa o indirectamente, de los siguientes accionistas de Marinsa (todos ellos, en conjunto con Navarino y Villarrica, los "Accionistas Relacionados"): (i) Doña María Luisa Vial Lecaros de Claro, titular de 47.548 acciones de Marinsa, representativas del 0,0016747826% de su capital accionario; (ii) Productos Agrícolas Pucalán S.A., titular de 1.665.448 acciones de Marinsa, representativas del 0,0586620524%; y (iii) Quemchi S.A., titular de 36.840.911 acciones de Marinsa, representativas del 1,2976469105% de su capital accionario.

De esta forma, los Accionistas Relacionados han quedado como titulares de 2.722.309.730 acciones de Marinsa, representativas del 95,887878846% de su capital accionario.

El precio por cada acción de Marinsa que adquieren los Oferentes será pagado a contar del 7 de junio de 2016, en los términos y condiciones establecidos en el Aviso de Inicio y el Prospecto. Así, los accionistas aceptantes recibirán el precio en pesos, moneda nacional, a razón de \$36,5 por cada acción de Marinsa.



**NAVARINO S.A.
INMOBILIARIA VILLARRICA LIMITADA**

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Otros Legales

5 de junio de 2016

AVISO

**AVISO DE RESULTADO
DE LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES
de MARÍTIMA DE INVERSIONES S.A. (Registro de Valores N° 1)
por NAVARINO S.A. e
INMOBILIARIA VILLARRICA LIMITADA**

NAVARINO S.A. ("Navarino") e INMOBILIARIA VILLARRICA LIMITADA ("Villarrica" y, conjuntamente con Navarino, los "Ofertantes") publicaron el día 28 de abril de 2016 en los diarios www.lanacion.cl y www.latercera.com un aviso de inicio de oferta pública de adquisición de acciones (el "Aviso de Inicio") por un total de 802.780.762 acciones de Marítima de Inversiones S.A. ("Marinsa") representativas del 28,27633594% de su capital accionario, en los términos de dicho aviso y del prospecto (el "Prospecto") puesto a disposición de los interesados (la "Oferta"). Con fecha 29 de abril de 2016, los Ofertantes publicaron en los mismos diarios una rectificación del Aviso de Inicio. Con fechas 7 de mayo de 2016 y 28 de mayo de 2016, los Ofertantes modificaron el Aviso de Inicio.

La Oferta se extendió desde las 9:00 horas del día 29 de abril de 2016 hasta el día 2 de junio de 2016, a la hora de cierre de los mercados bursátiles (17:30 horas), habida consideración de la prórroga comunicada en los diarios señalados el día 7 de mayo de 2016.

Durante la vigencia de la Oferta, los Ofertantes recibieron aceptaciones por un total de 686.035.376 acciones de Marinsa, representativas del 24,1642147817% de su capital accionario.

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros, los Ofertantes aceptan y adquieren las 686.035.376 acciones de Marinsa, a razón de 656.386.600 acciones por Navarino y 29.648.776 acciones por Villarrica.

En razón de lo anterior, y teniendo presente que Navarino ya era titular de 1.864.236.814 acciones de Marinsa, representativas del 65,66398812% de su capital accionario, Navarino pasa a ser titular de 2.520.623.414 acciones de Marinsa, representativas del 88,7838844619% de su capital accionario. Por su parte, teniendo presente que Villarrica ya era titular de 133.483.633 acciones de Marinsa, representativas del 4,701692202% de su capital accionario, Villarrica pasa a ser titular de 163.132.409 acciones de Marinsa, representativas del 5,7460106386% de su capital accionario.

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Otros Legales

5 de junio de 2016

Se deja constancia que doña María Luisa Vial Lecaros de Claro es controladora, además de Navarino y Villarrica, directa o indirectamente, de los siguientes accionistas de Marinsa (todos ellos, en conjunto con Navarino y Villarrica, los "Accionistas Relacionados"): (i) Doña María Luisa Vial Lecaros de Claro, titular de 47.548 acciones de Marinsa, representativas del 0,0016747826% de su capital accionario; (ii) Productos Agrícolas Pucalán S.A., titular de 1.665.448 acciones de Marinsa, representativas del 0,0586620524%; y (iii) Quemchi S.A., titular de 36.840.911 acciones de Marinsa, representativas del 1,2976469105% de su capital accionario.

De esta forma, los Accionistas Relacionados han quedado como titulares de 2.722.309.730 acciones de Marinsa, representativas del 95,887878846% de su capital accionario.

El precio por cada acción de Marinsa que adquieren los Oferentes será pagado a contar del 7 de junio de 2016, en los términos y condiciones establecidos en el Aviso de Inicio y el Prospecto. Así, los accionistas aceptantes recibirán el precio en pesos, moneda nacional, a razón de \$36,5 por cada acción de Marinsa.

NAVARINO S.A.
INMOBILIARIA VILLARRICA LIMITADA

